



## **La Intercolegial denuncia que la liberalización de los servicios profesionales prevista en el Anteproyecto aprobado por el Gobierno reduce drásticamente las garantías de los ciudadanos**

---

**Barcelona, 5 de agosto de 2013.** La Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña considera que el Anteproyecto de Ley de Colegios y Servicios Profesionales aprobado el viernes 2 de agosto por el Consejo de Ministros y presentado por el ministro de Economía y Competitividad, Luis de Guindos, supondrá un grave perjuicio para los ciudadanos, al no prever garantías suficientes sobre la calidad de los servicios prestados por los profesionales.

**La eliminación de la colegiación obligatoria en actividades y profesiones en las que hasta ahora se exigía, conllevará la supresión del control deontológico y de las buenas prácticas que actualmente realizan los colegios profesionales. Esta situación fomentará el intrusismo y dejará a los ciudadanos desprotegidos por falta de garantías en los servicios, sin que ninguna Administración esté en condiciones de asumir ese control.**

En este sentido, cabe recordar que experiencias anteriores de desregulación, tanto de productos como de servicios, han sido muy negativas, especialmente para los sectores sociales más débiles, tal como se ha puesto de manifiesto en los últimos tiempos.

Igualmente, el Anteproyecto está presidido por un afán fuertemente centralizador y no respeta las competencias de la Generalitat de Cataluña en materia de colegios profesionales previstas en el artículo 125 del Estatuto de Autonomía de Cataluña.

Esta reforma se inspira también en una voluntad de debilitamiento de los colegios profesionales, que son una expresión cualificada e independiente de la sociedad civil, con una larga trayectoria de compromiso en la defensa de los derechos fundamentales y los valores democráticos.

***"La Asociación Intercolegial reclama el máximo diálogo con el sector colegial en el proceso de tramitación de esta ley y una voluntad sincera de acercamiento a su realidad"***, afirma el presidente de la Intercolegial y decano del Colegio de Abogados de Barcelona, Oriol Rusca.

### **Que es la Asociación Intercolegial**

La Asociación Intercolegial de Colegios Profesionales de Cataluña, que representa a más de 100 colegios profesionales con más de 150.000 colegiados / as de todos los ámbitos profesionales, se constituyó en 2011 con la voluntad de reforzar la proyección social de los colegios profesionales, impulsar iniciativas de interés común, actuar como interlocutora con las Administraciones y estudiar cuestiones que afectan al colectivo, independientemente del sector al que pertenezcan.

### **Para más información:**

#### **Prensa Intercolegial**

Tel. 93 4961880// [premsa@icab.es](mailto:premsa@icab.es)// [info@intercolcat.cat](mailto:info@intercolcat.cat)// [www.intercolcat.cat](http://www.intercolcat.cat) //